

DEPÓSITO LEGAL ZU2020000153
*Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa*
ISSN 0041-8811
E-ISSN 2665-0428

Revista de la Universidad del Zulia

**Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada**



Ciencias

Sociales

y Arte

Año 15 N° 44
Septiembre - Diciembre 2024
Tercera Época
Maracaibo-Venezuela

Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo: 19 de abril de 1837

Imelda Rincón Finol*

Sheila Ortega **

Gustavo López***

RESUMEN

Este artículo analiza el pensamiento contenido en los discursos pronunciados durante la inauguración del Colegio Nacional de Maracaibo el 19 de abril de 1837, enfocándose en su perspectiva educativa y relevancia contemporánea. La metodología empleada es documental y descriptiva, utilizando la técnica de análisis de contenido. En este contexto, se examinan los discursos del Gobernador de la Provincia, Licenciado Juan Romero; del Rector del Colegio, Licenciado Carlos Urdaneta; del Vice Rector, Maestro José Isidro Silva; y del Pbro. José Ramón Troconis. Exceptuando al Pbro. Troconis, estos discursos se enmarcan en el pensamiento liberal de la filosofía ilustrada, destacando la importancia asignada a la educación y a la ciencia como pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad y del individuo, así como los valores trascendentales del ser humano como guía de las acciones políticas y sociales.

PALABRAS CLAVE: Colegio Nacional de Maracaibo, Discurso Político-Académico, Educación, Venezuela.

* Ex – Rectora de la Universidad del Zulia. Coordinadora de la Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8374-9815>. E-mail: imeldarincon@yahoo.com

** Profesora de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0249-8992>.

*** Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.

The Inauguration Speech of the National College of Maracaibo: April 19, 1837

ABSTRACT

This article analyzes the ideas in the speeches delivered during the inauguration of the National College of Maracaibo on April 19, 1837, focusing on their educational perspective and contemporary relevance. The methodology employed is documentary and descriptive, utilizing content analysis techniques. In this context, the speeches of the Provincial Governor, Licentiate Juan Romero; the College Rector, Licentiate Carlos Urdaneta; the Vice-Rector, Master José Isidro Silva; and Father José Ramón Troconis are examined. Except for Father Troconis, these speeches are framed within the liberal thought of Enlightenment philosophy, highlighting the importance assigned to education and science as fundamental pillars for the development of society and the individual, as well as the transcendental values of the human being as a guide for political and social actions.

KEYWORDS: National College of Maracaibo, Political-Academic Discourse, Education, Venezuela.

Introducción

La creación e instalación del Colegio Nacional de Maracaibo, así como su desarrollo, tienen una relevancia perdurable en el tiempo al ser el antecedente inmediato de la creación e instalación de la Universidad del Zulia. Esta institución no solo influyó a nivel institucional, sino también en las ideas de la concepción educativa republicana y provincial que fundamentaron el Colegio Nacional de Maracaibo desde su creación, instalación y desarrollo.

La concepción educativa republicana define su visión orientada en el apoyo al proyecto político de la Independencia y su misión de generar una nueva mentalidad basada en los valores de libertad e igualdad, los cuales fundamentan la Constitución promulgada en 1811. Sin embargo, el pensamiento ilustrado que sustenta la creación e instalación del Colegio Nacional de Maracaibo y los discursos pronunciados el 19 de abril de 1837, expresan el apoyo político a la Independencia, resaltando su misión específica en el adelanto social de Maracaibo y el desarrollo individual de su juventud.

En este sentido, la instalación del Colegio el 19 de abril de 1839 representó una ofrenda a la Independencia y un reconocimiento al Gobierno Republicano por su afán de extender la educación y considerarla como la clave de la transformación nacional. Se interpretó también que el Colegio era la oportunidad esperada para elevar el rango de la Provincia de Maracaibo y afianzar su soberanía a través de la Educación, la Ciencia y las Artes.

Esta interpretación en el acta de instalación del Colegio Nacional, fechada el 19 de abril de 1839, evidencia la presencia del pensamiento ilustrado tanto en su estructura como en sus contenidos. En relación con la estructura, se manifiestan criterios de orden y secuencia que responden a la aplicación de la razón como instrumento de organización y producción intelectual.

En cuanto a los contenidos, se aprecia el énfasis en la acción de gracias a Dios para celebrar el glorioso aniversario de la Independencia, representado por el 19 de abril de 1810. Esta referencia religiosa no interfiere con la conceptualización del acta; por esta razón, se escogió el templo de San Francisco de Asís como lugar de instalación del Colegio. En este sentido, se subrayan criterios de utilidad, capacidad e inmediatez al edificio destinado para la sede del Colegio.

Se hace constar la lectura del decreto de creación del Colegio y se destaca el discurso del Rector por sus referencias a las sabias instituciones republicanas, a las ventajas y beneficios de la enseñanza de la Literatura y la Filosofía, así como a las consideraciones sobre el Gobierno, cuya paternal vigilancia se destaca. Esa paternal vigilancia del Gobierno para la difusión de la instrucción obedece a que esta es considerada un apoyo fundamental para la Independencia; por eso, sus efemérides son objeto de celebración mediante las instituciones educativas y los Colegios Nacionales en particular.

La paternal vigilancia del Gobierno en apoyo a la Independencia es también compartida por la sociedad civil, representada por uno de sus líderes notables, el señor Manuel Arocha, quien aparece reseñado en el acta de instalación del Colegio como un testimonio del deseo de contribuir al progreso de la instrucción de la juventud del país. Arocha donó al recién creado Colegio un barómetro y un conjunto de obras de Filosofía y Física, así como la memoria impresa de la Sociedad de Amigos de la Provincia. A la luz del pensamiento ilustrado, esta donación significa la apertura a la modernidad filosófica y científica y la participación de la sociedad organizada en la difusión de la instrucción

Imelda Rincón Finol et al//Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo... 3-10
científica, considerada como condición primaria para elevar la situación política y social de Maracaibo y reforzar su tradición autonómica.

En este sentido, el 28 de enero de 1821, el Cabildo de Maracaibo declaró la provincia libre e independiente del Gobierno Español. Los discursos pronunciados en los actos de instalación del Colegio evidencian el rol protagónico de la educación en la conservación y permanencia, así como el progreso integral de la Provincia de Maracaibo tanto en lo educativo como en lo político. De ahí la importancia de analizar la perspectiva educativa de estos discursos, sus divergencias y su vigencia actual, lo cual se comprueba en la presentación de los discursos pronunciados cuyos autores ya fueron mencionados.

1. Discurso pronunciado por el señor Gobernador Lcdo. Juan Romero

El discurso del señor Gobernador expresa un sentido de tolerancia frente a la religión, pero enfatiza en el concepto de la instrucción científica como apoyo fundamental de la soberanía local y de la nacionalidad. Según Romero, la instrucción científica es el medio mediante el cual un pueblo conoce sus deberes y derechos y sus relaciones con el Estado. Para él, la voluntad política de conformar un pueblo ilustrado procede de los gobiernos libres, ya que conciben la ignorancia generalizada como la peor de las desigualdades. Estos gobiernos están llamados a participar en el servicio público y en el ejercicio de los derechos políticos. En este contexto, el concepto de "pueblo" se refiere a la suma de individuos que, en un territorio, tienen la opción de adquirir los derechos ciudadanos mediante la educación.

El Gobernador, en su discurso, reconoce el carácter científico de la educación y su importancia política y social tanto para la República como para la Provincia. Asimismo, destaca la orientación de tolerancia frente a la religión, aunque no la concibe en un sentido de igualdad, sino como una opción que puede entenderse como una oportunidad que depende del bienestar económico.

2. Discurso pronunciado por el señor Rector Lcdo. Carlos Urdaneta

Este discurso es otra expresión fehaciente de la presencia del pensamiento ilustrado en la creación del Colegio. En primer lugar, se reitera la tesis según la cual la ignorancia es la negación de la razón y de la virtud. Por lo tanto, el dominio de la ignorancia perpetúa las tiranías de los gobiernos e impide el establecimiento de los gobiernos libres que propician la libertad y la igualdad, y, por ende, la paz, así como el desarrollo social e individual. En

Imelda Rincón Finol et al//Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo... 3-10
relación con estas consideraciones, afirmó que la instrucción es sin duda una palanca moral que refuerza las potencialidades, aunque sea en un corto número de personas.

En tal sentido, asume como ejemplo las simples ciudades de Esparta, Atenas, Venecia y Florencia, las cuales, mediante la instrucción, alcanzaron el rango de grandes Estados. La ignorancia, al contrario, reduce a nada a las naciones más pobladas. Mantener a Maracaibo sin instituciones educativas significaba frenar sus potencialidades económicas y reducirla a su mínima expresión, así como servir más de espectadora que de partícipe en los procesos políticos o provocar su inestabilidad en su posicionamiento republicano.

Se desprende de lo afirmado por Urdaneta el efecto reproductor de la instrucción, aun en una escala reducida, lo que superan los llamados gobiernos liberales que facilitan en un alto nivel la instrucción de los ciudadanos y buscan proyectar la difusión de las ciencias porque sirven de apoyo a la administración pública. En vez de perseguir a los hombres de letras, hay que buscarlos con interés para que brinden sus servicios al desarrollo y progreso de la sociedad, no solo a la República sino también en apoyo a los gobiernos locales. En este sentido, el Colegio Nacional de Maracaibo no es solo para apoyar a la República sino también a la Provincia que lleva su nombre y requiere desarrollar todas sus potencialidades de manera integral.

Urdaneta, en el desarrollo de su discurso, exalta el valor de la legislación protectora de la educación, en especial la legislación que hizo posible la creación de los Colegios Nacionales, porque a través de ellos se fortalecía la patria venezolana. En estos colegios se enseñaría la filosofía entendida como integración de todas las ciencias en el mismo idioma que habla el pueblo, lo que significa poner al alcance de todos las capacidades y los conocimientos científicos, impidiendo oprimir a los pueblos y gobernar de manera imparcial. En este sentido, favorecer el avance de las provincias es condición necesaria para consolidar la patria.

El Rector Urdaneta considera que la educabilidad es una condición humana, y la institucionalización de la educación y la instrucción popular favorecen la estabilidad de la Provincia de Maracaibo, permitiendo que la juventud no tenga que migrar para educarse, lo cual significaba una ventaja política en cuanto a la prestación de su trabajo a los servicios públicos y el relacionamiento igualitario con los líderes nacionales y el Estado liberal.

El Rector Urdaneta exigió a la juventud corresponder a las benéficas y grandiosas miras del gobierno central depositadas en la creación del Colegio Nacional, en el cual

Imelda Rincón Finol et al//Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo... 3-10
percibió una relación contractual entre derechos y deberes. Por lo tanto, la disciplina de la juventud en el estudio garantiza su rendimiento individual e institucional.

3. Discurso de José Isidro Silva

El Vicerrector del Colegio Nacional de Maracaibo, Maestro José Isidro Silva, valoró en su discurso el progreso que significó la creación del Colegio Nacional de Maracaibo, porque elevaba a Maracaibo al rango de las demás provincias, las cuales en su mayoría ya disponían de instituciones semejantes que representaban la oportunidad de participación en la libertad, las ciencias y las letras. En este sentido, el Colegio significaba esperanza de futuro, es decir, de engrandecimiento por la existencia de una juventud numerosa y la asombrosa rapidez con la que se sucedían diariamente nuevos descubrimientos y la perfección alcanzada por todas las artes y ciencias exactas, lo que representaba garantías para alcanzar provecho y utilidad tanto social como personal.

El Maestro Silva percibió en la juventud marabina la principal ventaja para fortalecer e ilustrar la tradición autonómica de Maracaibo, entendida como la aspiración de ejercer su soberanía en un plano de igualdad y, desde esa aspiración, tomar decisiones en el ámbito político. Esa juventud equivale al sujeto de la educación en su singularidad y expresión colectiva, enmarcada en la territorialidad marabina que encontraba en el Colegio Nacional la oportunidad para conocer sus derechos y perfeccionar su entendimiento, oportunidad que le había sido negada. Esa misma juventud, al emigrar a centros educativos foráneos, contribuía a reducir la fortaleza e independencia de Maracaibo.

4. Discurso del Presbítero José Ramón Troconis

En la misa de acción de gracias alusiva a la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo, cabe observar que la idea de tolerancia en la relación entre el Colegio y la Iglesia no fue homogénea. El Pbro. Troconis, en su discurso, calificó al movimiento ilustrado que orientó la visión de los discursos anteriores como una "doctrina pestilente", mientras que justificó a la escolástica como basamento de la educación. Esto evidencia las contradicciones o dificultades existentes en la concepción educativa subyacente a la creación del Colegio Nacional de Maracaibo, así como la discusión entre centralismo y federalismo, entre otras razones, por considerar tardía la instalación del Colegio en

Imelda Rincón Finol et al//Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo... 3-10
Maracaibo, ya que en otras provincias se instalaron con mayor rapidez desde el decreto de creación de estos colegios promulgado por el Libertador Simón Bolívar en 1826.

El Presbítero afirmó que Dios, siempre resplandeciente en sus bondades, hizo posible el logro de la Independencia y la creación de los colegios nacionales, y que es en Dios donde reside el amor a la patria y la posibilidad de la ilustración de la juventud. Por esta razón, la mayoría de la población de Maracaibo rechaza la doctrina pestilente de la Ilustración. Dirigiéndose a los directores del Colegio, les exhortó a sustentarse en la religiosidad para formar una hermosa juventud enseñándoles las ciencias, inspirando la virtud, el respeto y el temor a Dios, sus obligaciones como cristianos y ciudadanos, y vigilando continuamente para que su fe no se corrompa con las pestilentes doctrinas de la incredulidad.

Conclusiones

El Colegio Nacional de Maracaibo, instalado el 19 de abril de 1839, constituye el antecedente institucional inmediato de la Universidad del Zulia en un contexto histórico-social marcado por contradicciones ideológicas entre los seguidores de la escolástica y la Ilustración.

La perspectiva o misión educativa expresada en los discursos analizados responde a un modelo educativo que apoya la independencia política y la conformación del Estado y la Nación venezolana. Esta perspectiva sirvió de soporte para la creación e instalación del Colegio Nacional de Maracaibo. Sin embargo, en su instalación, los discursos pronunciados permiten identificar una transformación hacia una concepción educativa provincial, cuyo objetivo central, en nombre de la libertad, era la prosperidad de la Provincia de Maracaibo. Esto puede interpretarse como una relación de equilibrio entre el centralismo y la provincia.

El concepto de educación que se expresa subraya la misión de motivar el adelanto de Maracaibo para lograr su inserción en el proyecto republicano en condiciones de igualdad. Esto se logra mediante la formación de los ciudadanos requeridos por la provincia para ejercer la representación política, participar en el servicio público y desempeñar funciones en la sociedad civil.

El "cómo enseñar" en los discursos pronunciados refleja una contradicción esencial entre una enseñanza científica independiente de la religión, considerada doctrina pestilente por los seguidores de la escolástica, quienes asumían la enseñanza de la ciencia subordinada

Imelda Rincón Finol et al//Discurso en la instalación del Colegio Nacional de Maracaibo... 3-10 a la religión. A pesar de esta contradicción, el Colegio avanzó en su desarrollo institucional con un alto sentido de tolerancia.

Referencias

Anales del Colegio Federal del Estado Falcón Zulia. Maracaibo: Imprenta al vapor de Los Ecos del Zulia, 1883.

Cardozo Galué, Germán (1985). Maracaibo y su Puerto en los Primeros años de la República. Maracaibo: EDILUZ - Universidad del Zulia.

Golman, Lucien (1968). La Ilustración y la Sociedad actual. Caracas: Monte Ávila.

Ortega, Rutilio (1991). El Zulia en el Siglo XXI. Maracaibo: Ediciones de la Gobernación del Estado Zulia.

Rincón Finol, Imelda (2003). La Concepción Educativa en la Creación del Colegio Nacional de Maracaibo, 1830-1840. Maracaibo: Universidad del Zulia. Rectoría. Centro de Estudios Históricos.

Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito declaran no tener ningún conflicto de interés.

Declaración ética

Los autores declaran que el proceso de investigación que dio lugar al presente manuscrito se desarrolló siguiendo criterios éticos, por lo que fueron empleadas en forma racional y profesional las herramientas tecnológicas asociadas a la generación del conocimiento.

Copyright

La *Revista de la Universidad del Zulia* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista

Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

